

**PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO PARA PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO****INSCRIPCIONES: ON LINE enviando la documentación necesaria a [csdanza@csdanza.es](mailto:csdanza@csdanza.es)**

Se enviarán los documentos escaneados. Los originales se presentarán en la Secretaría del CSDV cuando vaya a realizarse la Fase 2 de las pruebas. La falsedad o no presentación de los mismos imposibilitará concluir la prueba de acceso.

**Inscripción para la convocatoria de julio:**  
**Del 24 de mayo al 4 de julio**

**Inscripción para la convocatoria de septiembre:**  
**Del 5 de julio al 4 de septiembre**

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR** (escaneada y vía e-mail. Posteriormente, se aportarán los originales en el CSDV)

1. Solicitud inscripción cumplimentada.
2. Justificante del abono de la tasa.
3. Documento de identidad.
4. Título de Bachiller con la Apostilla de La Haya o la homologación o convalidación del mismo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Gobierno de España)
5. Currículum vitae. Se adjuntarán los documentos que acrediten la experiencia en danza (certificados, diplomas, programas de mano, reconocimientos, etc.)
6. Carta de presentación audiovisual, de menos de dos minutos (Pitch) donde el candidato hable de su motivación. Se enviará el enlace o link del mismo.

**IMPRESO DE INSCRIPCIÓN**

[http://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id\\_proc=15968](http://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=15968)

[http://www.gva.es/downloads/publicados/IN/18512\\_BI.pdf](http://www.gva.es/downloads/publicados/IN/18512_BI.pdf)

**IMPRESO PAGO DE TASAS (52,52€).** Esta tasa da derecho exclusivamente a una convocatoria de prueba de acceso

[https://atenea.ha.gva.es/sara/servlet/com.hacienda.pdf.pdf417.ServletRecogidaDatosSimulador?ID\\_SIMUL=SIMU046-9778](https://atenea.ha.gva.es/sara/servlet/com.hacienda.pdf.pdf417.ServletRecogidaDatosSimulador?ID_SIMUL=SIMU046-9778)

**REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS: Conservatori Superior de Dansa de València. 9 horas**

**Convocatoria de julio:**  
**9, 10 y 11 de julio**

**Convocatoria de septiembre:**  
**6 y 7 de septiembre**

**LA PRUEBA CONSTARÁ DE LAS SIGUIENTES PARTES:****FASE 1:**

1. Examen oral, vía Skype, comentario y opinión personal sobre un texto de danza que facilitará el tribunal. El candidato/a dispondrá de 15 minutos para leer el texto, tras los cuales, expondrá oralmente un comentario y opinión personal sobre dicho texto. Al finalizar la exposición el tribunal podrá hacer, si lo estima oportuno, preguntas al respecto.
2. Entrevista personal. Vía Skype.
3. Presentación de dos vídeos interpretados por la persona aspirante (solos coreográficos de un máximo de 3 minutos cada uno, para Coreografía e Interpretación, o muestra de clase impartida de un máximo de 15 minutos cada uno para Pedagogía de la Danza). El candidato/a enviará por e-mail el enlace o link para que el tribunal pueda visionar y valorar los vídeos. El vídeo deberá mostrar de manera clara al candidato/a, la coreografía y tener buen sonido.

**FASE 2** (Esta prueba se hará en el CSDV y sólo se realizará si se ha superado la Fase 1):

1. Si se supera la Fase 1, el alumno obtendrá la pre-aceptación por parte del Conservatori Superior de Dansa de València. La aceptación definitiva se hará cuando el alumno llegue al Centro y se coteje la veracidad de todos los documentos y de su capacidad dancística (este aspecto mediante una última prueba que consistirá en una clase de Técnica de Danza, impartida por un profesor/a del Centro). La no veracidad de los mismos conllevará la imposibilidad de matricularse en el CSDV.

Para ser apto/a en la Prueba de acceso se requiere haber superado las dos Fases de la misma.

(RESOLUCIÓN del 11 de abril de 2018, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones y convoca la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores)